



MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
DIVISION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE PERSONAL
JMC / NPM / PRL / ASB / PLS / AAR

MINISTERIO DE
BIENES NACIONALES
DOCUMENTO

17 JUL 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

ERIC MARIANO AEDO JELDRES. Nombra en cargo
que señala.

SANTIAGO, 18 MAR. 2014

Ministerio de Bienes Nacionales

Registro _____

Vº Bº Jefe _____

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T	
SUB. DEPT. MUNICIPAL	

REFRENDACION

REF. POR \$ IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ IMPUTAC. _____

DECUC. DTO. _____

Nº 44/-

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; la terna presentada por el Sr. Intendente de la Región del Bio-Bio, mediante el Oficio N°03 de fecha 14 de marzo de 2014;

TENIENDO PRESENTE:

La Ley N° 19.548 que fija la Planta del Personal del Ministerio de Bienes Nacionales; lo dispuesto en el D.F.L. N°29, de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 de 1989, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley N°19.175 de 1993, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

DECRETO:

1. Nómbrase, a contar del 18 de marzo del año 2014, a don(dña) ERIC MARIANO AEDO JELDRES (RUT: 10.242.270-1) Magister en Política y Gobierno, en el cargo de Secretario(a) Regional Ministerial de la Región del Bio-Bio, Grado 5º EUR., de la Planta de Directivos, con residencia en Concepción.
2. Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada, deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
3. Asimismo, la persona antes señalada, tendrá derecho a percibir el monto establecido en el artículo 19º de la Ley N°19.185 de 1992.
4. El gasto que demande este nombramiento, deberá imputarse a la partida 14, capítulo 01, Programa 01 del Ministerio de Bienes Nacionales, Subtítulo 21, "Gastos de Personal", ítem 01 "Personal de Planta", del presupuesto vigente para el año 2014.

Anótese, regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese.

(FDO.) MICHELLE BACHELET JERIA. Presidenta de la República.
VICTOR OSORIO REYES. Ministro de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento

Saluda Ud.



JORGE MALDONADO CONTRERAS
Subsecretario de Bienes Nacionales

Re.
Depto. U. de Finanzas.
Seremi VIII
Interesado(a)
Archivo



Certifico que la presente es copia fiel del original y que se encuentra vigente a la fecha 17 JUL 2014 Santiago.

Firma _____